

RE: Solicitud expediente | Dte. SANTIAGO VERGARA PIZARRO | Ddo. COMCEL S.A. | Rad. 2022-01368-00 | GQG

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 24/03/2023 9:35

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Antioquia - Medellín
<cmpl03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>

Buenos días, reitero amablemente la solicitud de expediente anterior, muchas gracias.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 23 de marzo de 2023 16:12

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Antioquia - Medellín
<cmpl03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>

Asunto: RE: Solicitud expediente | Dte. SANTIAGO VERGARA PIZARRO |
Ddo. COMCEL S.A. | Rad. 2022-01368-00 | GQG

Allego correo de remisión de poder.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 23 de marzo de 2023 15:23

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Antioquia - Medellín
<cmpl03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>

Asunto: Solicitud expediente | Dte. SANTIAGO VERGARA PIZARRO |
Ddo. COMCEL S.A. | Rad. 2022-01368-00 | GQG

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

cmpl03med@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRACTUAL.
DEMANDANTES: SANTIAGO VERGARA PIZARRO.
DEMANDANDOS: COMCEL S.A.
RADICADO: 05001 40 03 003-2022-01368-00.

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDIENTE.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **COMCEL S.A.**, por medio del presente solicito acceso al expediente digital.

Con el fin de evitar que se deniegue el acceso, por favor remitir el expediente digital a los correos electrónicos, notificaciones@gha.com.co y gquiceno@gha.com.co

Adjunto Poder Especial que me faculta para actuar.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.